



Legisladores validan reformas en materia de vías férreas y otra en materia energética

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Afuera de la **Cámara de Diputados** cerca de 200 trabajadores del Poder Judicial se manifestaron durante cuatro horas, después de entonar el Himno Nacional se retiraron alrededor de las 2 de la tarde.

Al mismo tiempo los diputados validaron dos reformas a la Constitución; una que dará prioridad al otorgamiento de asignaciones o concesiones para el uso de vías férreas para prestar el servicio de pasajeros y la otra, convierte a la Comisión Federal de Electricidad y a Pemex en empresas públicas del Estado y da preferencia sobre empresas privadas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wUOG-7PZPv3glcbd?e=oq46Mi